



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MÉDICINA NUCLEAR

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas**, del día **dieciséis de mayo del año 2023**, estando presentes en la Sala de Juntas, de la Dirección, ubicada en el primer piso, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", del Centro Médico Nacional La Raza, cita en la Calle de Seris, sin número, esquina Zaachila, Colonia La Raza, Código Postal 02990, Alcaldía Azcapotzalco, en esta Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo a la Junta de Aclaraciones de la convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 fracción I de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y en el numeral 3.2., de la Convocatoria. -----

Este acto es presidido por el Lic. Arturo Martínez Marquez Encargado del Despacho de la Oficina de Adquisiciones, con memorándum de referencia 361901150200/ABA/0055/2023 de fecha 15 de mayo de 2023, quienes presiden el presente acto, son asistidos por el representante del área técnica y requiriente, el Dr. Emmanuel Gonzalez Vargas, Jefe del Departamento Clínico de Medicina Nuclear y el Dr. Luis Alonso Coria Moctezuma, Jefe de la División de Auxiliares del Diagnóstico y Tratamiento, quien solventará las solicitudes de aclaración de carácter técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracción III y 46 fracción V del Reglamento; asimismo, se informa que el Área Contratante, responderá las solicitudes de aclaración de carácter legal y administrativo, cuyos nombres y firmas constan al final del presente documento. -----

Se hace constar que se encuentran presentes los representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS, así como de la División de Asuntos Jurídicos de la UMAE, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta. -----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

DESARROLLO DEL ACTO

Quienes presiden, informaron que con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por si o en representación de un tercero y que se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto; es decir, hasta las **diez horas del día quince de mayo del año 2023**. -----

Acto seguido, quienes presiden dieron inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:-----

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Escrito de Interés	No. de Solicitudes de Aclaración
1	ACCESOFARM SA DE CV	SI	0
2	COUNSELING AND KNOWLEDGE MAKERS SA DE CV	SI	0
3	MEDIDORES INDUSTRIALES Y MEDICOS SA DE CV	SI	3
Total		03	03

Tal y como se puede observar en la pantalla del Sistema CompraNet, que se plasma a continuación: -----





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MÉDICINA NUCLEAR

Compras y Contratos - Solicitudes de aclaración

Justas de Aclaraciones del Procedimiento

Justa aclaraciones 1

Fecha y hora de justas de aclaraciones: 16/05/2023 10:00

Fecha y hora límite para emitir las justas de aclaración: 15/05/2023 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Num.	Razón Social	Fecha y hora de emisión del procedimiento	Fecha de recepción de ofertas	Estado	Acciones de Solicitudes de Aclaraciones	Acciones de Respuestas
1	ROSA GUERRA SA DE CV	05/05/2023 10:00	05/05/2023 10:00
2	SOLAR MEDICAL AND INSTRUMENTAL SUPPLY SA DE CV	05/05/2023 10:00	05/05/2023 10:00
3	ESQUELON CLINICO DR. T. J. ERANDI SA DE CV	05/05/2023 10:00	05/05/2023 10:00
4	PRENSIONEROS UNIDOS TRONQUEZ Y FERRAZ SA DE CV	05/05/2023 10:00	05/05/2023 10:00
5	TRUO SISTEMAS ELECTRONICOS SA DE CV	05/05/2023 10:00	05/05/2023 10:00

PRECISIONES A LA CONVOCATORIA

Quienes presiden el acto, consultaron al representante del área técnica si era su deseo efectuar alguna precisión a la convocatoria, a lo que el área requirente y técnica manifiesta que **SI** existen precisiones de carácter técnico a la convocatoria.

La convocante realizó aclaraciones o modificaciones a la Convocatoria

2.1.9. LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

DICE:

- a) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, COPIA SIMPLE LOS REGISTROS SANITARIOS EN ANVERSO Y REVERSO (VIGENTES Y SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN, REFRENDO O PRÓRROGA SEGÚN CORRESPONDA), EXPEDIDOS POR LA COFEPRIS, DE LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO OFERTADOS, DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS Y REFERENCIADOS CONFORME AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE CINCO AÑOS).

EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE CINCO AÑOS, CONFORME AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DEBERÁ PRESENTAR:

- COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA.
- COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS.
- CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL TRÁMITE DE PRÓRROGA.

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL MOVIMIENTO DEL PUEBLO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MÉDICINA NUCLEAR

EN EL CASO DE QUE ALGÚN EQUIPO O BIEN DE CONSUMO NO REQUIERA DE REGISTRO SANITARIO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS O PUBLICADO EN EL DOF, QUE EL INSUMO SEÑALADO NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO. PARA ESTOS BIENES SE EXIME DE LA PRESENTACIÓN DE ALGÚN OTRO CERTIFICADO

DEBE DECIR:

- a) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, COPIA SIMPLE LOS REGISTROS SANITARIOS EN ANVERSO Y REVERSO (VIGENTES Y SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN, REFRENDO O PRÓRROGA SEGÚN CORRESPONDA), EXPEDIDOS POR LA COFEPRIS, DE LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO OFERTADOS, DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS Y REFERENCIADOS CONFORME AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE CINCO AÑOS).

EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE CINCO AÑOS, CONFORME AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DEBERÁ PRESENTAR

- COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA.
- COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACUSE DE RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS.
- CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL TRÁMITE DE PRÓRROGA.

EN EL CASO DE QUE ALGÚN EQUIPO O BIEN DE CONSUMO NO REQUIERA DE REGISTRO SANITARIO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS O PUBLICADO EN EL DOF, QUE EL INSUMO SEÑALADO NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO. PARA ESTOS BIENES SE EXIME DE LA PRESENTACIÓN DE ALGÚN OTRO CERTIFICADO.

- b) AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LICITANTE ANTE COFEPRIS.
- c) AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO DEL LICITANTE ANTE COFEPRIS.
- d) LICENCIA DE OPERACIÓN EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS AL FABRICANTE PARA LA PRÁCTICA DE RADIOFARMACIA.
- e) AUTORIZACIÓN PARA ADQUISICIÓN Y TRANSFERENCIA EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS AL FABRICANTE PARA MATERIAL RADIOACTIVO.
- f) REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE), ACTUALIZADO.

2.1.11 NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE EXIGE A LOS LICITANTES, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS

DICE:

EL PROVEEDOR DEBERÁ ACREDITAR LAS NORMAS CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SEMESTRALES O LAS QUE SE DETERMINEN NECESARIAS EL INSTITUTO A TRAVÉS DE LOS FORMATOS QUE DETERMINE EL IMSS.

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MÉDICINA NUCLEAR

NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS, CONFORME A LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD Y LAS CONSIDERACIONES DEL PUNTO 4.28.3, CONSIDERANDO DE FORMA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA LO SIGUIENTE:

- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-045-SSA2-2005, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES NOSOCOMIALES. DOF: 20/11/2009.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-SSA3-2012, PARA LA PRÁCTICA DE LA CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA.
- 2000-001-001 NORMA QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA PLANEACIÓN, IMPLANTACIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES VIGENTE.
- NORMA OFICIAL
- MEXICANA NOM-040.SSA2-2004, EN MATERIA DE INFORMACIÓN EN SALUD.

DEBE DECIR:

EL PROVEEDOR DEBERÁ ACREDITAR LAS NORMAS CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SEMESTRALES O LAS QUE SE DETERMINEN NECESARIAS EL INSTITUTO A TRAVÉS DE LOS FORMATOS QUE DETERMINE EL IMSS.

NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS, CONFORME A LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD Y LAS CONSIDERACIONES DEL PUNTO 4.28.3, CONSIDERANDO DE FORMA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA LO SIGUIENTE:

- NOM-040-NUCL-2016, REQUISITOS DE SEGURIDAD RADIOLÓGICA PARA LA PRÁCTICA DE MEDICINA NUCLEAR.
- NOM-012-STPS-2012, CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN LOS CENTROS DE TRABAJO DONDE SE MANEJEN FUENTES DE RADIACIÓN IONIZANTE.

6.2. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

DICE:

- B. COPIA SIMPLE LOS REGISTROS SANITARIOS EN ANVERSO Y REVERSO (VIGENTES Y SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN, REFRENDO O PRÓRROGA SEGÚN CORRESPONDA), EXPEDIDOS POR LA COFEPRIS, DE LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO OFERTADOS, DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS Y REFERENCIADOS CONFORME AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE CINCO AÑOS). REFERENCIADO EN EL NUMERAL 2.1.9. DE LA CONVOCATORIA.

DEBE DECIR:

- B. COPIA SIMPLE LOS REGISTROS SANITARIOS EN ANVERSO Y REVERSO (VIGENTES Y SU ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN, REFRENDO O PRÓRROGA SEGÚN CORRESPONDA), EXPEDIDOS POR LA COFEPRIS, DE LOS EQUIPOS MÉDICOS, INSTRUMENTAL Y BIENES DE CONSUMO OFERTADOS, DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS Y REFERENCIADOS CONFORME AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE CINCO AÑOS). REFERENCIADO, ASÍ COMO LA DEMAS DOCUMENTACIÓN EN EL NUMERAL 2.1.9. DE LA CONVOCATORIA.

ANEXO TI REQUERIMIENTO

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MÉDICINA NUCLEAR

DICE:

FÁRMACO	CUCOP	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MAXIMA
DIPIRIDAMOL 5MG/ML	23500005	209	523
YODO 131 5 MCI	23500005	109	272
YODO 131 10 MCI	23500005	54	136
YODO 131 15 MCI	23500005	14	34
YODO 131 20 MCI	23500005	27	68
YODO 131 25 MCI	23500005	24	60
YODO 131 29.9 MCI	23500005	54	136
TALIO 201 1.5 MCI	23500005	326	816
TALIO 201 3 MCI	23500005	326	816
TETROFOSMIN 20 MCI	23500005	1877	4692
TETROFOSMIN 10 MCI	23500005	1836	4590
SULFURO COLOIDAL 1 MCI	23500005	354	884
SULFURO COLOIDAL 2 MCI	23500005	354	884
SULFURO COLOIDAL 10 MCI	23500005	109	272
MDP 25 MCI	23500005	1156	2890
TC99M 10 MCI	23500005	54	136
GALIO 67 6 MCI	23500005	109	272
MIBG 1.5 MCI	23500005	27	68
MEBROFENIN 10 MCI	23500005	27	68
TC99M 10 MCI Y PYP	23500005	14	34
MAA 10 MCI	23500005	41	102
DTPA 10 MCI	23500005	381	952
DTPA 30 MCI	23500005	143	357
MAG 3 10 MCI	23500005	163	408
DMSA 10 MCI	23500005	109	272
HMPAO / ECD 25 MCI	23500005	27	68
OCTREOTIDE 25 MCI	23500005	7	17
C. RENIO 5 MCI	23500005	7	17
MIBI 30 mCi	23500005	218	544
UBIQUICIDINA 25 mCi	23500005	27	68
TOTAL		8182	20456

DEBE DECIR:

FÁRMACO	CUCOP	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MAXIMA
DIPIRIDAMOL 5MG/ML	23500005	209	523
YODO 131 5 MCI	23500005	109	272
YODO 131 10 MCI	23500005	54	136
YODO 131 15 MCI	23500005	14	34
YODO 131 20 MCI	23500005	27	68
YODO 131 25 MCI	23500005	24	60
YODO 131 29.9 MCI	23500005	54	136

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MÉDICINA NUCLEAR

TALIO 201 1.5 MCI	23500005	326	816
TALIO 201 3 MCI	23500005	326	816
TETROFOSMIN 20 MCI	23500005	1877	4692
TETROFOSMIN 10 MCI	23500005	1836	4590
SULFURO COLOIDAL 1 MCI	23500005	354	884
SULFURO COLOIDAL 2 MCI	23500005	354	884
SULFURO COLOIDAL 10 MCI	23500005	109	272
MDP 25 MCI	23500005	1156	2890
TC99M 10 MCI	23500005	54	136
GALIO 67 6 MCI	23500005	109	272
MIBG 1.5 MCI	23500005	27	68
MEBROFENIN 10 MCI	23500005	27	68
TC99M 10 MCI Y PYP	23500005	14	34
MAA 10 MCI	23500005	41	102
DTPA 10 MCI	23500005	381	952
DTPA 30 MCI	23500005	143	357
MAG 3 10 MCI	23500005	163	408
DMSA 10 MCI	23500005	109	272
HMPAO / ECD 25 MCI	23500005	27	68
OCTREOTIDE 25 MCI	23500005	7	17
C. RENIO 5 MCI	23500005	7	17
MIBI 30 mCi	23500005	218	544
UBIQUICIDINA 25 mCi	23500005	27	68
YODO-123 3 mCi	23500005	5	12
TOTAL		8188	20468

ANEXO T2

EQUIPO MÉDICO

DICE:

EQUIPO	CANTIDAD
<p>GAMMACÁMARA DOBLE DETECTOR: GAMMACÁMARA DE CENTELLEO DE CRISTAL DE YODURO DE SODIO, CON IMPUREZAS DE TALIO, CON 2 CABEZALES DE ÁNGULO VARIABLE, CON AL MENOS 48 TUBOS FOTOMULTIPLICADORES CADA DETECTOR. COLIMADORES DE BAJA ENERGÍA ALTA RESOLUCIÓN, MEDIANA ENERGÍA TODOS PROPÓSITOS, ALTA ENERGÍA TODOS PROPÓSITOS Y COLIMADOR PINHOLE. CAMILLA DE POSICIONAMIENTO AUTOMÁTICO PARA RASTREO DE ÓRGANOS, CON POR LO MENOS TRES EJES DE MOVIMIENTO, Y UNA CAPACIDAD DE POR LO MENOS 200 KG. COMPUTADORA DE ADQUISICIÓN Y 2 COMPUTADORAS CON PROGRAMAS DE PROCESAMIENTO CON DOBLE DESPLIEGUE DE INFORMACIÓN. SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO DE IMÁGENES DE CORAZÓN EN TRES DIMENSIONES, PARA CÁLCULO DE FRACCIÓN DE EXPULSIÓN, Y REDUCCIÓN DE POR LO MENOS EL 30% DE REDUCCIÓN DE TIEMPO EN LA</p>	1

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MÉDICINA NUCLEAR

<p>ADQUISICIÓN. RASTREO SPECT Y MASA MUSCULAR, CON CUANTIFICACIÓN Y FUSIÓN DE IMÁGENES. CUANTIFICACIÓN DE TC99M EN ESTUDIOS TIROIDEOS. DISPOSITIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE IMÁGENES DE CORAZÓN SINCRONIZADAS CON EL ECG. DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD (DE LINEALIDAD, DE INUNDACIÓN CON FUENTE DE CO 57 SÓLIDA, CONTENEDOR DE PLOMO PARA FUENTE PUNTUAL). DISPOSITIVO DE NO INTERRUPCIÓN DE ENERGÍA PARA EL GANTRY DE LA CÁMARA Y LAS COMPUTADORAS CON POR LO MENOS 30 MIN DE RESPALDO. DISPOSITIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUDIOS CEREBRALES, QUE PERMITA FIJACIÓN Y CONFORT PARA EL PACIENTE.</p>	
<p>GAMMACÁMARA SPECT PARA ESTUDIOS DE CORAZON: GAMMACÁMARA DE CENTELLEO DE CRISTAL DE YODURO DE SODIO ESPECIALIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS, CON 2 DETECTORES DIGITALES DE ÁNGULO FIJO, CON AL MENOS 28 TUBOS FOTOMULTIPLICADORES CADA DETECTOR. RANGO DE DETECCIÓN IDEAL PARA ENERGÍAS DE TECNECIO 99M Y TALIO 201. CON CAMPO DE VISIÓN REDUCIDO PARA EXPLORACIÓN CARDIOLÓGICA DE 40 X 20 CM O MENOR. COLIMADORES DE BAJA ENERGÍA ALTA RESOLUCIÓN Y BAJA ENERGÍA PROPÓSITOS GENERALES. COMPUTADORA DE ADQUISICIÓN, QUE PERMITA ADQUIRIR ESTUDIOS EN POSICIÓN SUPINO, PRONO Y DEXTROCARDIA. COMPUTADORA CON PROGRAMAS DE PROCESAMIENTO CON DOS MONITORES PARA DESPLIEGUE DE INFORMACIÓN. EQUIPADA CON PROGRAMAS PARA PROCESAMIENTO DE IMÁGENES DE CORAZÓN EN TRES DIMENSIONES, CON CUANTIFICACIÓN Y CÁLCULO DE FRACCIÓN DE EXPULSIÓN. CON SOFTWARE QUE DISMINUYA EL TIEMPO DE ADQUISICIÓN DE ESTUDIOS DE PERFUSIÓN MIOCÁRDICA Y POSIBILIDAD DE PROCESAR ESTUDIOS DE DEXTROCARDIA. DISPOSITIVO ECG INTEGRADO AL EQUIPO PARA LA ADQUISICIÓN DE IMÁGENES DE CORAZÓN SINCRONIZADAS. DISPOSITIVO PARA REALIZAR ESTUDIOS EN POSICIÓN SUPINO, PRONO Y DEXTROCARDIA. CAMILLA DE POSICIONAMIENTO AUTOMÁTICO PARA ESTUDIOS DE CORAZÓN, QUE BAJE A UNA ALTURA DE 54 CM O MENOR. ACCESORIOS PARA POSTURAS MÁS NATURALES Y DESCANSADAS PARA LAS ARTICULACIONES, CON SOPORTE DEDICADO PARA BRAZOS Y PIERNAS. DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD (DE LINEALIDAD Y DE INUNDACIÓN CON FUENTE DE TECNECIO 99M) IMPRESORA DE IMAGENES DE MEDICINA NUCLEAR EN BLANCO Y NEGRO EN PAPEL BOND Y EN ACETATO E IMAGENES A COLOR SOBRE PAPEL FOTOGRAFICO. INSUMOS CORRESPONDIENTES PARA DOCUMENTAR LOS ESTUDIOS. DISPOSITIVO DE NO INTERRUPCIÓN DE ENERGÍA PARA EL GANTRY DE LA CÁMARA Y LAS COMPUTADORAS DE ADQUISICIÓN Y PROCESAMIENTO.</p>	1
<p>BANDA DE ESFUERZO ELECTROCARDIOGRAMA 6 DERIVACIONES PRECORDIALES MÁS 2 TORÁICAS Y 2 INFERIORES. CON BANDA ERGOMÉTRICA PARA PRUEBAS DE ESFUERZO DE INCLINACIÓN VARIABLE BRUCE, BRUCE MODIFICADO, NAUGHTON.</p>	2
<p>EQUIPOS DE COMPUTO EQUIPO DE CÓMPUTO CON WINDOWS 10, DISCO DURO 80 GIGAS, 8 GIGAS DE TARJETA GRÁFICA, TARJETA</p>	6



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MÉDICINA NUCLEAR

DE RED, MONITOR, TECLADO Y MOUSE.	
NOTA EL TIEMPO MÁXIMO DE COLOCACIÓN DE LOS EQUIPOS DEBE REALIZARSE EN UN TIEMPO IGUAL O MENOR DE 5 DÍAS. TAMBIÉN EL COMPROMISO DE REALIZAR LOS ESTUDIOS EN GABINETE EXTERNO DURANTE LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS O POR DESCOMPOSTURA DE LOS MISMOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	S/N
TOTAL	9

DEBE DECIR:

EQUIPO	CANTIDAD
GAMMACÁMARA DOBLE DETECTOR: J. GAMMACÁMARA DE CENTELLEO DE CRISTAL DE YODURO DE SODIO, CON IMPUREZAS DE TALIO, CON 2 CABEZALES DE ÁNGULO VARIABLE, CON AL MENOS 48 TUBOS FOTOMULTIPLICADORES CADA DETECTOR. K. COLIMADORES DE BAJA ENERGÍA ALTA RESOLUCIÓN, MEDIANA ENERGÍA TODOS PROPÓSITOS, ALTA ENERGÍA TODOS PROPÓSITOS Y COLIMADOR PINHOLE. L. CAMILLA DE POSICIONAMIENTO AUTOMÁTICO PARA RASTREO DE ÓRGANOS, CON POR LO MENOS TRES EJES DE MOVIMIENTO, Y UNA CAPACIDAD DE POR LO MENOS 200 KG. M. COMPUTADORA DE ADQUISICIÓN Y 2 COMPUTADORAS CON PROGRAMAS DE PROCESAMIENTO CON DOBLE DESPLIEGUE DE INFORMACIÓN. N. SOFTWARE PARA PROCESAMIENTO DE IMÁGENES DE CORAZÓN EN TRES DIMENSIONES, PARA CÁLCULO DE FRACCIÓN DE EXPULSIÓN, Y REDUCCIÓN DE POR LO MENOS EL 30% DE REDUCCIÓN DE TIEMPO EN LA ADQUISICIÓN. RASTREO SPECT Y MASA MUSCULAR, CON CUANTIFICACIÓN Y FUSIÓN DE IMÁGENES. CUANTIFICACIÓN DE TC99M EN ESTUDIOS TIROIDEOS. O. DISPOSITIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE IMÁGENES DE CORAZÓN SINCRONIZADAS CON EL ECG. P. DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD (DE LINEALIDAD, DE INUNDACIÓN CON FUENTE DE CO 57 SÓLIDA, CONTENEDOR DE PLOMO PARA FUENTE PUNTUAL). Q. DISPOSITIVO DE NO INTERRUPCIÓN DE ENERGÍA PARA EL GANTRY DE LA CÁMARA Y LAS COMPUTADORAS CON POR LO MENOS 30 MIN DE RESPALDO. R. DISPOSITIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTUDIOS CEREBRALES, QUE PERMITA FIJACIÓN Y CONFORT PARA EL PACIENTE.	1
GAMMACÁMARA SPECT PARA ESTUDIOS DE CORAZON:	1

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MÉDICINA NUCLEAR

<p>Q. GAMMACÁMARA DE CENTELLEO DE CRISTAL DE YODURO DE SODIO ESPECIALIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS, CON 2 DETECTORES DIGITALES DE ÁNGULO FIJO, CON AL MENOS 28 TUBOS FOTOMULTIPLICADORES CADA DETECTOR.</p> <p>R. RANGO DE DETECCIÓN IDEAL PARA ENERGÍAS DE TECNECIO 99M Y TALIO 201.</p> <p>S. CON CAMPO DE VISIÓN REDUCIDO PARA EXPLORACIÓN CARDIOLÓGICA DE 40 X 20 CM O MENOR.</p> <p>T. COLIMADORES DE BAJA ENERGÍA ALTA RESOLUCIÓN Y BAJA ENERGÍA PROPÓSITOS GENERALES.</p> <p>U. COMPUTADORA DE ADQUISICIÓN, QUE PERMITA ADQUIRIR ESTUDIOS EN POSICIÓN SUPINO, PRONO Y DEXTROCARDIA.</p> <p>V. COMPUTADORA CON PROGRAMAS DE PROCESAMIENTO CON DOS MONITORES PARA DESPLIEGUE DE INFORMACIÓN.</p> <p>W. EQUIPADA CON PROGRAMAS PARA PROCESAMIENTO DE IMÁGENES DE CORAZÓN EN TRES DIMENSIONES, CON CUANTIFICACIÓN Y CÁLCULO DE FRACCIÓN DE EXPULSIÓN.</p> <p>X. CON SOFTWARE QUE DISMINUYA EL TIEMPO DE ADQUISICIÓN DE ESTUDIOS DE PERFUSIÓN MIOCÁRDICA Y POSIBILIDAD DE PROCESAR ESTUDIOS DE DEXTROCARDIA.</p> <p>Y. DISPOSITIVO ECG INTEGRADO AL EQUIPO PARA LA ADQUISICIÓN DE IMÁGENES DE CORAZÓN SINCRONIZADAS.</p> <p>Z. DISPOSITIVO PARA REALIZAR ESTUDIOS EN POSICIÓN SUPINO, PRONO Y DEXTROCARDIA.</p> <p>AA. CAMILLA DE POSICIONAMIENTO AUTOMÁTICO PARA ESTUDIOS DE CORAZÓN, QUE BAJE A UNA ALTURA DE 54 CM O MENOR.</p> <p>BB. ACCESORIOS PARA POSTURAS MÁS NATURALES Y DESCANSADAS PARA LAS ARTICULACIONES, CON SOPORTE DEDICADO PARA BRAZOS Y PIERNAS.</p> <p>CC. DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE CALIDAD (DE LINEALIDAD Y DE INUNDACIÓN CON FUENTE DE TECNECIO 99M)</p> <p>DD. IMPRESORA DE IMAGENES DE MEDICINA NUCLEAR EN BLANCO Y NEGRO EN PAPEL BOND Y EN ACETATO E IMAGENES A COLOR SOBRE PAPEL FOTOGRAFICO.</p> <p>EE. INSUMOS CORRESPONDIENTES PARA DOCUMENTAR LOS ESTUDIOS.</p> <p>FF. DISPOSITIVO DE NO INTERRUPTIÓN DE ENERGÍA PARA EL GANTRY DE LA CÁMARA Y LAS COMPUTADORAS DE ADQUISICIÓN Y PROCESAMIENTO.</p>	
<p>BANDA DE ESFUERZO</p> <p>ELECTROCARDIOGRAMA 6 DERIVACIONES PRECORDIALES MÁS 2 TORÁDICAS Y 2 INFERIORES. CON BANDA ERGOMÉTRICA PARA PRUEBAS DE ESFUERZO DE INCLINACIÓN VARIABLE BRUCE, BRUCE MODIFICADO, NAUGHTON.</p>	2
<p>EQUIPOS DE COMPUTO</p> <p>EQUIPO DE CÓMPUTO CON WINDOWS 10, DISCO DURO 80 GIGAS, 8 GIGAS DE TARJETA GRÁFICA, TARJETA DE RED, MONITOR, TECLADO Y MOUSE.</p>	6

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr.
Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MEDICINA NUCLEAR

<p>TÉCNICO EN MEDICINA NUCLEAR</p> <p>SE REQUIERE POR TURNO PERSONAL QUE SE ENCARGUE DEL CONTROL, MARCADO, FRACCIONAMIENTO, RECOLECCIÓN DEL MATERIAL RADIOACTIVO Y DE SER NECESARIO LA ADQUISICIÓN Y PROCESAMIENTO DE ESTUDIOS DE MEDICINA NUCLEAR, APLICAR DOSIS DE YODO 131 E INCORPORACIÓN DE MATERIAL RADIOACTIVO AL PACIENTE POR VÍA INTRAVENOSA O VÍA ORAL Y CANALIZACIÓN DE PACIENTES.</p>	<p>1 PERSONA POR TURNO</p>
<p>ESTUDIOS DE PET/CT CON FDG Y GALIO-68</p> <p>ESTUDIO QUE MODIFICA EL SEGUIMIENTO DE PATOLOGÍAS COMO LINFOMA, CÁNCER DE MAMA Y PRÓSTATA. ACTUALMENTE NO SE ENCUENTRA ESTA TECNOLOGÍA EN EL IMSS. EL RADIO DEL GABINETE NO DEBE SER MAYOR DE 10 KM DEL HOSPITAL.</p>	<p>4 MENSUALES</p>
<p>CAPACITACIÓN PARA POE.</p> <p>CAPACITACIÓN A PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO DE NUEVO INGRESO PARA LA UTILIZACIÓN DE FUENTES ABIERTAS DE RADIACIÓN.</p>	<p>5 CURSOS</p>
<p>NOTA</p> <p>EL TIEMPO MÁXIMO DE COLOCACIÓN DE LOS EQUIPOS DEBE REALIZARSE EN UN TIEMPO IGUAL O MENOR DE 5 DÍAS.</p> <p>TAMBIÉN EL COMPROMISO DE REALIZAR LOS ESTUDIOS EN GABINETE EXTERNO DURANTE LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS O POR DESCOMPOSTURA DE LOS MISMOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p>	<p>S/N</p>

ANEXO T.4

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

DICE:

- EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A REALIZAR LOS ESTUDIOS DE GAMMAGRAFÍA DURANTE LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS Y DURANTE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS EN UN GABINETE EXTERNO QUE DEBA DE ESTAR EN UN RANGO NO MAYOR A 2 KM DEL HOSPITAL.

DEBE DECIR:

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
AL SERVICIO NACIONAL DEL PACIENTE



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MÉDICINA NUCLEAR

- EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A REALIZAR LOS ESTUDIOS DE GAMMAGRAFÍA DURANTE LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS Y DURANTE LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS EN UN GABINETE EXTERNO QUE DEBA DE ESTAR EN UN RANGO NO MAYOR A 10 KM DEL HOSPITAL.

CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como la respuesta otorgada por la Convocante, las cuales se contienen en el Anexo I de la presente acta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través de la presente se envían por CompraNet las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **06 (SEIS) horas**, contadas a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las preguntas a las precisiones y respuestas dadas a los cuestionamientos. Se dará a conocer las repuestas a las preguntas (repreguntas), recibidas a las diez horas, del día diecisiete del mes de mayo del año 2023.

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento, así como sus respectivos anexos y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en las oficinas de la Oficina de Adquisiciones, ubicada en el Sótano, de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", del Centro Médico Nacional La Raza, cita en la Calle de Seris, sin número, esquina Zaachila, Colonia La Raza, Código Postal 02990, Alcaldía Azcapotzalco, en esta Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de Junta de Aclaraciones en CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/compranet>, para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **once horas** del día **dieciséis del mes de mayo de 2023**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta acta consta de **13 fojas** útiles y (Anexo 1) **3 fojas** útiles.

FIN DE TEXTO

-Por la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", del Centro Médico Nacional, la Raza, Ciudad de México en el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx



2023
AÑO DE
FRANCISCO
VILLA



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MÉDICINA NUCLEAR

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Victor Alaña Castro Jefe del Departamento de Abastecimiento		
Lic. Arturo Martínez Márquez Encargado del Despacho de la Oficina de Adquisiciones.		
Dr. Luis Alonso Coria Moctezuma Jefe de la División de Auxiliares del Diagnóstico y Tratamiento.		
Dr. Emmanuel Gonzalez Vargas Jefe del Departamento Clínico de Medicina Nuclear		
Lic. Augusto Elias Peralta Alvarez Titular de la División de Asuntos Jurídicos		

Por el Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, y Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, Región 11 (D.F. Norte - Hidalgo) -----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
L.C. Mariel Páez Contreras		
Lic. Raquel Cabrera Carrillo		

ANEXO I





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mourel", del CMN La Raza
Dirección Médica
Dirección de la UMAE
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR055-N-160-2023

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE MÉDICINA NUCLEAR

ANEXO I

VALORES DE ORIGEN, NO MODIFICAR NI AGREGAR RENGLONES	VALORES DE ORIGEN, NO MODIFICAR	VALORES DE ORIGEN, NO MODIFICAR	VALORES DE ORIGEN, NO MODIFICAR	VALORES DE ORIGEN, NO MODIFICAR	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. VALORES ACEPTADOS: HASTA A 2000 CARACTERES EN MAYÚSCULAS, SIN ACENTOS, NI CARACTERES ESPECIALES (\$%&#/?)
ID	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
298573	MEDIDORES INDUSTRIALES Y MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO - ANEXO T1 REQUERIMIENTO	SE OBSERVA EN EL ANEXO T1 REQUERIMIENTO, QUE LA PARTIDA 31 YODO 123 CARGADA EN EL SISTEMA DE COMPRANET NO SE ENCUENTRA EN LAS BASES DE LA MISMA, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACLARE SI DICHA PARTIDA ES REQUERIDA.	ES CORRECTO, LA PARTIDA ES REQUERIDA.
298613	MEDIDORES INDUSTRIALES Y MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO T2 EQUIPO MÉDICO - GAMMACÁMARA SPECT PARA ESTUDIOS DE CORAZON	SE ACEPTA UN EQUIPO QUE ADEMÁS DE LAS CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN SU ANEXO, TENGA DETECTORES DE ESTADO SÓLIDO? ESTO CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE LAS IMÁGENES OBTENIDAS Y REDUCIR LOS TIEMPOS DE ADQUISICIÓN DE LOS ESTUDIOS.	SE ACEPTA UN EQUIPO CON DETECTORES DE ESTADO SÓLIDO, SIEMPRE Y CUANDO SE PUEDAN ADQUIRIR ESTUDIOS EN DECÚBITO SUPINO, PRONO Y SENTADOS.
298657	MEDIDORES INDUSTRIALES Y MEDICOS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO T2 EQUIPO MEDICO - EQUIPOS DE COMPUTO	SE ACEPTA A LA CONVOCANTE SE PROPORCIONEN EQUIPOS CON DISCOS DUROS DE ESTADO SÓLIDO CON UNA CAPACIDAD DE 240 GB, Y 4 GB DE RAM, CON EL FIN DE EQUIPARAR LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN SU ANEXO	SE ACEPTAN LOS EQUIPOS REFERIDOS.

Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza, Alcaldía Azcapotzalco, C. P. 02900, Ciudad de México, Tel. 55 5724 5900, Ext. 23110, 23081. www.imss.gob.mx



2023
AÑO DE
Francisco VILLA

